



SIPA Diciembre

Bases impositibles mínimas y máximas

La Resolución 220/2023 de la ANSES, y tomando como base el aumento de acuerdo a la Ley de Movilidad Jubilatoria, determina la base imponible mínima en \$ 35.603,99 y la máxima en \$ 1.157.112,83, a partir del devengado diciembre 2023.

Recordamos que en los meses de junio y diciembre de cada año, tal valor debe multiplicarse por 1,5 por el efecto del aguinaldo.